affigure of the second	The state of the s							
Mark Bennatik at	ORDEN DE C	OMPI	RA PO	R CATÁLOGO E	ELECT	RÓNIC	CO	
Orden de compra:	CE-20190001690444		na de sión:	24-09-2019	Fecha	de ación:	26-09-	2019
Estado de la orden:	Revisada	8						
		DAT	OS DI	EL PROVEEDOR			P. I.	
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Raz		COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A,	RUC: 179		179073	32657001
legal:	e LOZADA LOPEZ GERM	No.	LIVA	R				
Correo electrónico el representanto legal:	coacomea(a)acaccamas -	alast	rónico	cogecomsa@cog			3	do ed ordenes, imprio
Teléfono:	0994669451 3814362 3814	361 38	14360	0994669204 0994	669451	100	641	12.1
Tipo de Cuenta:	orriente Número de cuenta: 32757	le par y	Entid Finar	go de la 2103 lad 2103 nciera:	358 Er Fi	nancie	de la	BANCO DEL PICHINCHA
Entidad contratante:	DIRECCION DISTRITAL 08D05 SAN LORENZO - RUC: 1060037340001 Teléfono: 062780576 062781331						576 062781331	
Persona que autoriza:	CRUZ ALFREDO PLAZA ANGULO	Cargo		go: DIRECTOR Corre		eo cruz.plaza@inclusion.gob.		
Nombre funcionario encargado del proceso:	distritomiessanlorenzo	N DO	Correo electrónico: veronica.				ero@in	clusion.gob.ec
equition of	Provincia: ESMERALDAS		Cantón: SAN LORENZO Número: S/N			Parro	quia:	SAN LORENZO, CABECERA CANTONAL
Dirección de entrega:	AV. ARMADA NACIONAL BARRIO NUE HORIZONTES	Inters				The same of the same	TACITO ORTIZ DIAGONAL A LA ESCUELA HOGAR DEL NIÑO	
Parker and the second	Edificio:		Departamento:			Teléfo	10:	062780576 062781331
Datos de	Horario de recepción de mercaderia: HORARIO ADMINISTRATIVO 08:00 AM A 17:00 PM							
entrega:	Responsable de recepción de mercaderia:	Ing. R	uth Ar	nabel Lastra	7)	J. 20		
Observación:	MATERIALES DE OFICIN	A PAR	A PRO	OYECTO MIS ME.	JORES	AÑOS		

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá

SAN LORENZO.

attificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA.

Cuando el valor de la orden de compra fuere inferior al valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el pago se realizará contra entrega.

Para el pago, la entidad contratante deberá requerir la copia del acta de entrega - recepción, copia de la orden de compra y la factura correspondiente; sin que estas condiciones modifiquen procesos administrativos financieros internos de cada entidad.

El pago de los bienes o servicios, objeto de la presente orden de compra será en dólares americanos y será efectuado directamente por cada entidad contratante a una cuenta cuyo beneficiario sea el proveedor cuya información consta en la presente orden de compra, dentro de los 30 días siguientes suscrito el acta de entrega recepción definitiva.

Si la entidad contratante otorga un anticipo a la presente orden de compra y, siempre y cuando el monto de la adquisición supere el valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Istado del correspondiente ejercicio económico, el proveedor deberá cumplir con la entrega de la correspondiente garantía de buen uso de anticipo por el 100% de su valor. Solo si la información de la cuenta de pago no está registrada en la presente orden de compra, o en caso de que la transferencia de pago no se haya podido instrumentar, la entidad contratante seguirá los procedimientos que para el efecto determine el ente rector de Finanzas Públicas.

Les de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que este habilitada a recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa establecida en el convenio marco por cada día de retraso sobre el valor de la orden de compra. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso. El valor de las multas será cancelado por el proveedor o descontado/deducido del pago que la entidad contratante deba efectuar al proveedor y cuya responsabilidad le corresponde a la entidad contratante que generó la orden de compra.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP, contrato que forma parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal institucional

para a effect (Cleaning Marie craftor de Pipa

Funcionario Encargado del Proceso

Persona que autoriza

Máxima Autoridad

Nombre: distritomiessanlorenzo

Nombre: CRUZ ALFREDO
PLAZA ANGULO PORTERO DE LA COMPANIO

Nombre: CRUZ ALFREDO

PLAZA ANGULO

CPC	Descripción			DETALLE				
		Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V, Total	Partida Presup.
3212920165	SEÑALADORES TIPO BANDERITAS*	. 6	0,2290	0,0000	1,3740	12,0000	1,5389	5800002001730804080520250365045
a quality	SEÑALADORES TIPO BANDERITAS MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES.			Mary Cally Ca	endru-	Charles of the		

Subtotal	1,3740
Impuesto al valor agregado (12%)	0,1649
Total	1,5389

Número de Items	6
Flete de comprae publicas gon estalles se	0,0000
Total de la Orden	1,5389

recha de Impresión: viernes 27 de septiembre de 2019, 11:13:36

Ampresion: viernes 22 de septiembre de 2019.